



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PÍO X DE OCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

=====

===

En San Pío X (Murcia), a ocho de marzo de veintidós, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Centro Municipal sito en la Plaza de San Pío X, nº 5, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria,, con la presencia del Presidente D José Liza Caballero, asistido por el secretario-administrador D. José Capel Morales que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. y Sras. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. Salvador Guerrero Bernal

D^a Ascensión Campillo Soler.

Por el Grupo Municipal VOX:

D^a M^a Esther Mañas Griñán.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Ángel Nortes Martínez

Por el Grupo Municipal Podemos-EQUO:

D^a Amaya Amor Gómez

Ausencias:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Clemente García Martínez, D. Antonio Pérez Prior y D. Alejandro Pérez Pérez.

El Sr. Presidente, abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, El Presidente procede a examinar el Orden del Día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DEL 21/09/2021, 15/10/2021, 10/12/2021 Y 03/02/2022.

Se aprueba por unanimidad de los presentes las tres primeras actas y por mayoría la correspondiente al 03/02/2022 por cinco votos y una abstención, (Dña. María Esther Mañas Griñán).

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2022 al 03/02/2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente presenta los informes indicados y que han sido enviados a los vocales junto con el orden del día. Se adjunta al acta. No se producen observaciones a los mismos.

MOCIONES DEL PRESIDENTE

- 3.1 FIJAR FECHA DE PLENOS.

El Sr. Presidente expone la moción, (se adjunta al acta).



Se propone la celebración de los plenos el último jueves de mes de los meses impares, como norma general, sujetos a cualquier cambio por motivos justificados, a las 20 horas y treinta minutos, realizándose junta de portavoces nueve días antes de la celebración del pleno.

Se aprueba por unanimidad.

3.2 NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL

El Sr. Presidente explica la propuesta presentada, (se adjunta al acta), y se propone como Vicepresidente a D. Ángel Nortes Martínez, que también coordinará el área de deportes y actividades de la pedanía.

Se aprueba por unanimidad

3.3.- NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESCOLAR.

A instancias del Sr. Presidente, (se adjunta al acta), se propone como Representante del Consejo Escolar del Colegio Público San Pío X, a D. Salvador Guerrero Bernal, siendo aprobado por cinco votos a favor y una abstención, (Dña. Esther Mañas Griñán).

MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS

Mociones del Grupo VOX.

4.1 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN BANCA DIGITAL A NUESTROS MAYORES.

Dña. Esther Mañas, expone la moción presentada, (se adjunta al acta).

Todos los vocales están de acuerdo con la moción, siendo ésta aprobada por unanimidad.

4.2 SITUACIÓN DEL TRÁFICO EN CALLE JÚPITER

Dña. Esther Mañas, es la encargada de exponer la moción, la cual una vez debatida se aprueba por unanimidad, el "Instar al Servicio de Tráfico al estudio de la problemática existente en la Calle Júpiter".

4.3 CONDENA SITUACIÓN ACOSO Y VIOLENCIA SUFRIDA EN UCRANIA.

Dña. Esther Mañas, explica la moción presentada, (se adjunta al acta).

El Sr. Presidente, indica que se están mezclando las cosas y lo que hay que condenar es lo que está pasando sin tener que mezclar con otros temas y presenta una moción alternativa, (se adjunta al acta).

Dña. Esther Mañas, señala que ha ella no la manda nadie y que ha confundido el mensaje y que su intención es la misma y pide que no se excluya ningún tipo de violencia.

El Sr. Presidente, replica que el problema es que volvemos otra vez con el tema de la pancarta.

El Sr. Presidente explica la moción alternativa que es aprobada por cinco votos a favor y uno en contra, (Dña. Esther Mañas Griñán).

5. INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

- Ha estado visitando con el Técnico de Descentralización sobre algunas peticiones de obras.

- También se han presentado solicitudes de obras para el Colegio Público

- Sobre la problemática con los solares

- Actividades relacionadas con el Día de la Mujer

- Se están preparando las fiestas populares 2022.



Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, el Sr. Presidente propone la inclusión de un nuevo punto en el Orden del Día, con motivo del día de la Mujer, que sería la condena a la violencia machista, aprobándose por unanimidad su inclusión en el Orden del Día.

6. CONDENA A LA VIOLENCIA MACHISTA.

El Sr. Presidente expone la moción, (se adjunta al acta).
Se aprueba por unanimidad.

7 RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Griñán presenta en tiempo y forma cuatro preguntas, (se adjuntan al acta)

El Sr. Presidente responde:

- Se ha visto la obra civil y está pendiente de valoración junto con otras reparaciones.
- Se buscan otras alternativas las cuales explica
- Se están trabajando, tienen que venir los técnicos de Parques y Jardines
- Se está viendo la posibilidad de hacer una pista, se le planteará al técnico.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal de
San Pío X

El Secretario-Administrador

D. José Liza Caballero

D. José Capel Morales

CAPÍTULO II (GASTO CORRIENTE) SAN PIO X

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
968	9240	21000	12.699,00	12.699,00	0,00	12.699,00
968	9240	21200	11.097,00	11.097,00	363,31	10.733,69
968	9240	21300	100,00	100,00	0,00	100,00
968	9240	21500	100,00	100,00	0,00	100,00
968	9240	21600	100,00	100,00	0,00	100,00
968	9240	22199	100,00	100,00	0,00	100,00
968	9240	22601	492,00	492,00	0,00	492,00
968	9240	22609	7.190,00	7.190,00	0,00	7.190,00
968	9240	22617	4.939,00	4.939,00	0,00	4.939,00
968	9240	22699	100,00	100,00	0,00	100,00
			36.917,00	36.917,00	363,31	36.553,69

CAPÍTULO IV (SUBVENCIONES) SAN PIÓ X

Org. Pro. Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	de Créditos disponibles
968 9240 48904	4.539,00	4.539,00	4.539,00
	4.539,00	4.539,00	4.539,00

ACUMULADO CAPÍTULO VI (INVERSIONES, 2017, 2018, 2019)

Org. Pro. Eco.	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
968 9240 6090018	51.375,50	51.375,50	0,00	51.375,50
968 9240 6090019	10.741,02	10.741,02	0,00	10.741,02
968 9240 6099917	4.237,29	4.237,29	0,00	4.237,29
968 9240 6190017	123,82	123,82	0,00	123,82
968 9240 6190018	16.129,05	16.129,05	0,00	16.129,05
968 9240 6190019	100,00	100,00	0,00	100,00
968 9240 6199917	1.261,77	1.261,77	0,00	1.261,77
968 9240 6220018	5.100,00	5.100,00	0,00	5.100,00
968 9240 6220019	0,00	0,00	0,00	0,00
968 9240 6230018	2.040,00	2.040,00	0,00	2.040,00
968 9240 6230019	100,00	100,00	0,00	100,00
968 9240 6250018	2.550,00	2.550,00	0,00	2.550,00
968 9240 6250019	100,00	100,00	0,00	100,00
968 9240 6290018	446,40	446,40	0,00	446,40
968 9240 6290019	100,00	100,00	0,00	100,00
968 9240 6320018	460,95	460,95	0,00	460,95
968 9240 6320019	39.727,63	39.727,63	39.727,63	0,00
	134.593,43	134.593,43	39.727,63	94.865,80

RELACION DE GASTOS

Fecha	Proyecto	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre	Ope. Definitiva.
21/01/2022	2019 2 968 1 1	2022 0 968 9240 6320019	39,727,63	FORUM SAN PATRICIO,S.A.	REPARACIONES, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN COLEGIOS PUBLICOS MEDIANTE 17 LOTES. LOTE 14 (CEIP SAN PIO X)	220210060508
22/02/2022		2022 0 968 9240 21200	369,31	TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES S.L.	SAN PIO X, REPARACIONES EN CEIP SAN PIO X	220220012039



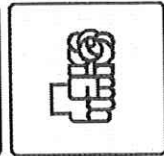
PROPUESTA DIA Y HORA DE PLENOS Y JUNTA DE PORTAVOCES

D Jose Liza Caballero como Alcalde Presidente de la Junta Municipal de San Pio X, propone al pleno ordinario de la junta municipal de fecha 8 de marzo de 2022 la fecha y hora de realizacion de plenos y junta de portavoces

JOSE|
LIZA|
CABALL
ERO

Firmado digitalmente por JOSE|LIZA| CABALLERO
Fecha:
2022.03.02
10:12:28 +01'00'

Fdo. Jose Liza Caballero
Alcalde Presidente Junta municipal San Pio X



NOMBRAMIENTO VICEPRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL SAN PIO X

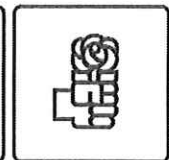
D Jose Liza Caballero como Alcalde Presidente de la Junta Municipal de San Pio X, propone al pleno ordinario de la junta municipal de fecha 8 de marzo de 2022 a Angel Nortes Martinez como Vicepresidente de dicha junta

**JOSE|
LIZA|
CABALLE
RO**

Firmado
digitalmente por
JOSE|LIZA|
CABALLERO

Fecha:
2022.03.02
10:17:28 +01'00'

**Fdo. Jose Liza Caballero
Alcalde Presidente Junta municipal San Pio X**



**NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE CONSEJO ESCOLAR
JUNTA MUNICIPAL SAN PIO X**

D Jose Liza Caballero como Alcalde Presidente de la Junta Municipal de San Pio X, propone al pleno ordinario de la junta municipal de fecha 8 de marzo de 2022 como miembro representante en el consejo escolar del CEIP san Pio X a Salvador Guerrero Bernal de dicha junta

JOSE| Firmado
LIZA| digitalmente
CABALLE por JOSE|LIZA|
RO CABALLERO
Fecha:
2022.03.02
10:15:42 +01'00'

**Fdo. Jose Liza Caballero
Alcalde Presidente Junta municipal San Pio X**



Murcia 01/03/2022

D^a Maria Esther Mañas Griñan, Portavoz grupo Vox

MOCION SOBRE FORMACION Y ORIENTACION BANCA DIGITAL A NUESTROS MAYORES.

Exposicion de motivos:

Desgraciadamente en el barrio, los dos bancos que contaban con oficinas han desaparecido, quedando unicamente un cajero, esto unido a la situacion pandemica que ha traído limitaciones de aforos e incluso la imposibilidad de citas presenciales en las oficinas bancarias, dificulta las operaciones cotidianas de nuestros mayores, que día a día se encuentran con paneles digitales y formulas que les resultan casi imposibles de entender a la hora de utilizar sus libretas y tarjetas.

Se propone para debate y posterior aprobacion si procede:

1- Instar a la Concejalía u organismo competente la posibilidad de ofrecer talleres para nuestros mayores que les faciliten el acceso a operaciones via digital y a su vez informacion para poder integrarse en estas nuevas formas de usar la banca, saldos, recargas, pagos de recibos, etc...

M^a Esther Mañas Griñan

Portavoz Grupo Vox



Murcia 01/03/2022

D^a Maria Esther Mañas Griñan, Portavoz grupo Vox

MOCION SOBRE SITUACION DEL TRAFICO EN C/JUPITER

Exposicion de motivos:

Es de todos conocida la situacion de los 25 metros de acceso a C/Jupiter desde Avda Del Palmar. Se da la circunstancia de la imposibilidad de acceder con seguridad a dicha calle, pues el tramo inicial se encuentra a diario saturado de coches aparcados junto a los contenedores ,invadiendo en su totalidad el lado derecho del arcen.

Esta situacion provoca con demasiada asiduidad enfrentamientos entre conductores y situaciones de peligro, asi como giros bruscos de cambio de sentido en Avda del Palmar, saltandose toda norma y señalizacion y poniendo en riesgo la seguridad de conductores y peatones.

Se propone para debate y posterior aprobacion si procede:

1- Instar a la Concejalía u organismo competente la revision de situacion y señalizacion y posterior determinacion de distintas posibilidades y soluciones.

M^a Esther Mañas Griñan

Portavoz Grupo Vox



Murcia 01/03/2022

D^a Maria Esther Mañas Griñan, Portavoz Grupo Vox

MOCION SOBRE CONDENA A LA SITUACION DE ACOSO Y VIOLENCIA SUFRIDA EN UCRANIA.

Exposicion de motivos:

Estos ultimos dias vivimos en imagenes y noticias la triste situacion de los ciudadanos ucranianos, viven sumidos en el miedo y el terror de la guerra bajo el sonido de las sirenas y los bombardeos.

Mujeres que se separan de sus hijos mayores y maridos, que se ven abocados a participar en los enfrentamientos armados para defender su casa, su identidad y su patria, niños que cruzan la frontera en brazos de sus madres, con frio y hambre, hasta que llegan y pueden ser acogidos, abrigados y alimentados.

Es en estos momentos mas que nunca, en los que la condena a la violencia en cualquiera de sus formas y hacia cualquier persona, colectivo, pueblo.. sean cual sean las razones esgrimidas, sexo, genero, raza, religion, afinidad politica, etc... debe ser condenada .

En la fecha que nos encontramos, dia 8 de Marzo de 2022 y por tanto dia internacional de la mujer, me gustaria hacer una mencion especial, a las mujeres como la escritora Iryna Tsvila que no dudo en sumarse a la lucha para defender su patria y sus raices y ha pagado con su vida, y por supuesto, a todas esas madres, esposas, abuelas, hermanas, que sufren la lejanía de sus hijos, esposos, hermanos.. que luchan irremediabilmente en el frente .

Se propone para debate y posterior aprobacion si procede:

- 1 - Campaña de recogida de alimentos no perecederos, medicinas, mantas, etc.. para envío y distribución entre los refugiados y hospitales de Ucrania que estén desabastecidos.
- 2 – Colaboración, en la medida de lo posible y comunicación con los residentes ucranianos de nuestro barrio, ellos son quien mejor saben las posibles necesidades y ayudas que se les pueda ofrecer.
- 3 – Visibilizar esta condena y repulsa hacia esta situación de violencia que sufre Ucrania a través de la pancarta que reza " San Pio X en contra de cualquier tipo de violencia" que resume y engloba la total y absoluta condena a la violencia, venga de quien venga y caiga sobre quien caiga, sin excluir a nadie, ni por raza, sexo, genero, edad, etc..

M^a Esther Mañas Griñan

MOCIÓN ALTERNATIVA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO DE SAN PIO X A LA PRESENTADA POR LA PORTAVOZ DEL PARTIDO VOX AL PLENO DEL 8 DE MARZO DE 2022 Y RELATIVA A LA "CONDENA A LA SITUACIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA SUFRIDA EN UCRANIA"

¿Acoso y violencia? Lo que hay es una guerra provocada por la invasión de Ucrania por parte del gobierno ruso de Vladimir Putin y lo que también hay es mucha falta de sensibilidad: Lo único que se desprende de esta pose de preocupación por la vida de los ucranianos, que viene usted a escenificar aquí hoy. Esto de la política para ustedes es un trámite, solo una herramienta para otras cosas.

Con un sólo escrito, la mandan aquí a usted hoy a cumplir con el trámite de condenar la invasión genocida del que hasta ahora consideraban ejemplo de

mandatario para el mundo, como el resto de hijos de Putin, a "CELEBRAR" con grandes comillas el día internacional de la mujer poniendo como ejemplo a una ucraniana mandada asesinar por el sanguinario Putin y a decir que es lo mismo la violencia de género, la que vienen sufriendo muchas mujeres en su casa, la que ha asesinado a 1131 mujeres en España, desde 2003 que se están contando, 4 de ellas en Murcia, en lo que va de año, que la invasión de Ucrania, por el hasta hace muy poco idolatrado por VOX.

Sr. Mañas Griñan, son cosas muy distintas: La violencia de género y la invasión de Ucrania; NO CUELA, Doña Esther, la política no es esto, señora, la política es otra cosa. Usted viene aquí a pedir unidad hoy y su líder hace 5 días fue al congreso a pedir la dimisión de Presidente del Gobierno, en un momento como este y en la situación geopolítica actual.

La relación de Vox con el Kremlin, su red de alianzas con líderes internacionales ultranacionalistas como Bolsonaro, que aún a día de hoy no ha condenado la invasión, Orbán o Le Pen que se viene dedicando a triturar cientos de miles de retratos acompañada de Putin, el discurso militarista que ustedes profesan y su mirada escéptica e, incluso, hostil hacia la Unión Europea, ubica a VOX en la ilegitimidad para venir con estas, queriendo matar tres pájaros de un tiro, en el pleno de la Junta Municipal de San Pio X.

Sin la invasión a Ucrania, seguirían alineados con Putin porque la narrativa rusa de deslegitimar a la Unión Europea les resulta cómoda. La defensa de la autoridad de Putin y el modelo de patriotismo imperialista es el que viene defendiendo la ultraderecha española. Ahora que se ve a las claras cual es la consecuencia de ese estilo: La invasión de fronteras y la matanza de civiles salen dándose con el talón en el trasero, borrando twits y triturando fotografías. ¿Cuántas veces les hemos oído hablar de enviar el ejército a Cataluña, de implantar el estado de sitio

en esa nacionalidad y disparates similares?. Sra. Mañas, ¿Sabe usted quien es Jordi De La Fuente? Pues es un catalán que ha dicho esas cosas, es el vicesecretario de organización de VOX en Barcelona, un entusiasta del presidente ruso que ahora trata de ocultarse borrando mensajes, se trata de un defensor del líder autoritario, propagandista prorruso, azote de Ucrania, exaltador y divulgador del pensamiento ultranacionalista influyente en la deriva imperialista de Putin, es el hombre de Alexandr Dugin, el filósofo de cabecera de Putin, en España.

Nada más iniciarse el conflicto, la primera reacción del líder de su partido fue cargar contra la unión europea, manifestando que: *"No hay que dejar de señalar el fracaso y la irresponsabilidad de la Comisión Europea"* matizó en primera instancia VOX, por boca de su líder Santiago Abascal.

No queremos dejar pasar esta oportunidad para recordar que todos los refugiados, sean de guerra, de regímenes totalitarios, dictatoriales, etc. con independencia de su color de piel, de su cabello o de sus ojos, son todos iguales: Huyen de la calamidad, de la muerte, del hambre y de la violencia. Lo decimos porque habría que explicar esto al partido VOX en Andalucía, que se niegan a recibir refugiados en su comunidad, incluidos los ucranianos.

Sra. Mañas, ¿Sabe usted quienes están liderando la recogida y distribución de las ayudas a los refugiados ucranianos en España y en Europa en este momento? Pues las ONG,s, esas que ustedes vienen llamando chiringuitos. Es por ello por lo que desde el equipo de gobierno de esta Junta Municipal de San Pio X, proponemos de forma alternativa a lo que ustedes plantean, adherirnos al llamamiento que hace el Ayuntamiento de Murcia a la sociedad murciana para que, siguiendo las recomendaciones de las ONG, se dé prioridad a las donaciones económicas al tratarse de las ayudas más útiles y rápidas que en estos momentos necesita Ucrania y que se gestionan en origen para cubrir las necesidades más urgentes que demanda la población.

En estos momentos son más necesarias las donaciones en metálico que se invierten en origen para dar cobertura a las necesidades más urgentes en cada situación

Se trata de un proceso largo que va a requerir la dosificación de las donaciones en especie mientras se preparan líneas seguras para el envío al país ucraniano y evitar también que se saturen las capacidades logísticas de las distintas organizaciones humanitarias. Es por ello, por lo que conviene en materia de donaciones en especie, mantenerse a la espera de lo que demanden las distintas organizaciones. Respecto de las donaciones a los refugiados residentes en nuestro barrio, debemos ponernos en contacto con Caritas y que ellos nos digan que es lo que les hace falta.

Así, Cáritas, Cruz Roja y UNICEF han habilitado los siguientes números de cuentas bancarias o a través de bizum para que la ciudadana realice sus aportaciones económicas:

- Caritas: ES18 2100 2166 4202 0034 8543. Bizum: 33528
- Cruz Roja: ES44 0049 0001 5321 1002 2225. Bizum: 33512
- UNICEF: ES 15 2100 8315 1613 0014 3477

Es por todo lo expuesto, por lo que proponemos que tras su debate, se adopten los siguientes acuerdos:

1º La Junta Municipal de San Pio X se adhiere a la circular emitida por el Ayuntamiento de Murcia de llamamiento que hace a la sociedad Murciana para que, siguiendo las recomendaciones de las ONG, se dé prioridad a las donaciones económicas al tratarse de las ayudas más útiles y rápidas que en estos momentos necesita Ucrania y que se gestionan en origen para cubrir las necesidades más urgentes que demanda la población.

2º Colaborar con la organización de Caritas en San Pio X en lo que se refiere a la recogida de donaciones de alimentos y otros artículos no perecederos tales como ropa, calzado, juguetes y materiales didácticos, en especie, para que ell@s que están especializados en estas tareas y tienen conocimientos de la logística necesaria para su reparto, puedan ocuparse del mismo y demandarnos los recursos que esté en nuestras manos, de esta Junta y de todos los vecinos, el suministrar.

3º En señal de solidaridad con el pueblo ucraniano que está siendo invadido y masacrado por el gobierno ruso liderado por un sanguinario y sátrapa, colocaremos en la fachada del edificio municipal un faldón con los colores de la bandera de Ucrania con un crespón negro, mientras que dure la invasión, que simbolice nuestro respeto, lamento y duelo por los cientos de miles de vidas humanas que se está cobrando esa injusta invasión.

Los grupos políticos de la Junta Municipal de San Pio X, que suscriben la presente MOCION DE URGENCIA, nos unimos para la lucha de un Mundo donde hombres y mujeres formen parte de una sociedad en igualdad de derechos y responsabilidades.

Con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y con ocasión del 15 aniversario de la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, esta Junta Municipal aprueba la presente declaración institucional para reconocer los avances alcanzados, recordar los retos aún pendientes y alertar sobre los peligros que acechan los logros conseguidos.

El 15 de marzo de 2007, el Congreso de los Diputados en pleno aprobaba una ley que aspiraba a hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla. De esta forma, situaba y sitúa a España en la vanguardia de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Sin embargo, tanto Naciones Unidas, como el Foro Económico Mundial o la Organización Mundial de la Salud, han realizado informes en que resaltan que la crisis provocada por el Covid-19, ha amenazado el progreso en materia de igualdad y de derechos de las mujeres, que seguro se agravará como consecuencia de la crisis que va a conllevar el conflicto bélico que se ha iniciado con la ocupación de Ucrania por las tropas mandadas por el sátrapa líder del gobierno Ruso.

Así, en línea con el futuro Plan de Acción para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en la Acción Exterior 2021-2025 (GAP III plan de acción de género) de la Unión Europea, es necesario salvaguardar los logros conseguidos en materia de igualdad de género y acelerar en la promoción de la igualdad de género como una prioridad en ámbitos temáticos estratégicos con el fin de acelerar el progreso hacia los objetivos mundiales, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constituyen el núcleo de la Agenda 2030.

Por todos estos motivos, esta Junta Municipal se adhiere a todas las iniciativas y a las manifestaciones que reclaman igualdad de derechos y responsabilidades para hombres y mujeres como propias. También, que la inclusión a la escucha es parte del proceso de mejora de la sociedad; que la inmediata crisis a la que estamos abocados provocada por la guerra en Ucrania y las medidas de presión que se están tomando contra el gobierno y la oligarquía rusa, promotores de la misma, así como la pandemia están

ocasionando un impacto negativo creciente en los derechos de las mujeres y alertamos sobre las consecuencias que este retroceso supondrá para las

generaciones futuras; que la inversión de la paridad de género en los puestos de liderazgo impulsará la participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones; y que el trabajo de cuidado no remunerado es un pilar fundamental de la respuesta a la pandemia y como tal, debe ser visibilizado y valorado.

En esta misma línea, reconocemos que la inversión en la economía del cuidado es una inversión en infraestructura social con altos retornos para la economía y la sociedad y que, por tanto, debe ser considerado como sector generador de empleo; así como que resulta necesario intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.

Resulta imprescindible desarrollar sistemas de recopilación de datos desagregados para comprender y abordar las desigualdades de género para que, de su análisis, podamos ofrecer una respuesta apropiada y eficaz; y que es preciso dotar a las Juntas Municipales, como instituciones descentralizadas y por tanto más próximas a los ciudadanos, de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias otorgadas en la Ley Reguladora de Bases de Régimen local a los ayuntamientos y entidades locales para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.

Finalmente, aprovechamos la presente declaración para condenar de forma rotunda, clara y decidida la violencia machista y asesina que lleva cobradas en España 1130 asesinatos de mujeres, desde el año 2003 en que se empezaron a recopilar datos, cuatro de ellos en lo que llevamos del año 2022, hasta hoy mismo. Especial impacto causó a nuestra comunidad el asesinato que segó la vida de la joven de 17 años, Claudia Abigail, cometido hace menos de un mes, el pasado 8 de febrero, en Totana.

En San Pio X, Murcia a 3 de Marzo de 2022

Murcia 01/03/2022

D^a Maria Esther Mañas Griñan, Portavoz grupo Vox

PREGUNTAS:

- 1 – En que estado se encuentra la reparacion del pilon de C/ Saturno? (Puerta Torre lucas)
- 2 – Con las obras del soterramiento ya en el paso peatonal del barrio, que paso alternativo hay preparado para usar en caso necesario?
- 3 – Cuando se continua con la remodelacion y arreglo del Jardin Castillo de Olite?
- 4 – Expediente sobre la acera de enfrente del CEIP San Pio X, se solicito el ensanchamiento de dicha acera, debido a la tremenda dificultad de un vecino que usa silla de ruedas pasa salir de su vivienda y circular por la acera. Hay contestacion?

M^a Esther Mañas Griñan

Portavoz Grupo Vox

